Petrer quiere acabar con los excrementos en las calles con multas a través de SUMA

20/11/2019



La nueva ordenanza hará obligatorio ir con una botella para eliminar el orín.

Petrer arrastra un **problema de convivencia desde hace años a causa de orines y excrementos de las mascotas o ruidos en terrazas,** entre otros, por ello desde el Ayuntamiento se han puesto serios y las áreas de **Sanidad, Policía y Servicios Generales** han elaborado una nueva Ordenanza de convivencia para atajar estos problemas de una vez por todas. Una de las medidas será que obligatoriamente al pasear a mascotas, los propietarios deberán llevar una botella de agua con vinagre.

El edil de Policía, **Pablo Lizán,** ha dejado claro que "**el Ayuntamiento de Petrer no será una administración sancionadora**, pero es necesario **acabar con las conductas incívicas** de una vez por todas". Así, ha indicado que a partir de ahora será SUMA la entidad encargada de tramitar las multas una vez las pongan los agentes de la Policía Local.

Para que todos los petrerenses conozcan las conductas que serán sancionables **se harán campañas de concienciación y se colocará toda la información en la web y en redes sociales.** Pero antes SUMA ha de aprobar las cantidades y estas pasarán por pleno, por lo que aún quedan semanas para que se implante. El edil de Servicios Generales, **Fernando Díaz,** ha señalado que se hará hincapié en las zonas verdes, pues "**a veces hay muchos excrementos en parques en los que**

¡uegan los niños".

La edil de Sanidad, **Juani Ochoa,** ha señalado que se regalarán **botellas reutilizables con agua, vinagre y limón** a los vecinos para que el orín de las mascotas se diluya, pues será obligatorio que todos los dueños que salgan con su perro lleven una. Estas se podrán recoger en el Ayuntamiento y en el centro Clara Campoamor.



Los ediles han presentado esta ordenanza que entrará en marcha próximamente.